



Comunicado de Prensa: Entra en vigor oficialmente la Carta de Turín

La Federación Internacional de Vehículos Antiguos FIVA presenta una directiva uniforme para la gestión responsable de los vehículos antiguos

Bruselas / Stuttgart, 29 de Enero de 2013 - El 29 de Enero de 1886, Carl Benz obtuvo la patente DRP 37435 para su triciclo movido por motor a gas de la Oficina Imperial de las patentes en Berlín. Esta fecha simboliza la hora de nacimiento del automóvil y marca el origen de la movilidad individual. Hoy, exactamente 127 años más tarde, el 29 de Enero de 2013 ve la entrada en vigor oficialmente de la " Carta de Turín " adoptada por los delegados de la Asamblea General de la Federación Internacional de Vehículos Antiguos (FIVA) en Octubre de 2012. Este documento de principios subraya la importancia del plan cultural e histórico del automóvil y defiende, a favor de una gestión responsable, los vehículos antiguos. Las directivas y los principios ofrecen a los propietarios de tales vehículos, por primera vez, las líneas directivas y recomendaciones en cuanto al uso, el mantenimiento, la reparación y la restauración. La carta es un documento fundamental reconocido a escala internacional con el que la FIVA responde a las exigencias de las organizaciones políticas internacionales tales como el Parlamento Europeo o la UNESCO. Se une a la Carta de Barcelona para la protección de los buques antiguos y a la Carta de Riga para la protección de ferrocarriles históricos.

Gracias a la carta de Turín, la Federación Internacional de Vehículos Antiguos FIVA garantiza el derecho internacional de desplazarse con los vehículos antiguos por carretera. "Si todavía mañana queremos cruzarnos vehículos antiguos por nuestras carreteras, debemos ascenderlos al rango de bien cultural, digno de ser protegido", afirma el Presidente de FIVA Horst Brüning. Y esto no se consigue relegando los vehículos antiguos en un museo. "No, muy al contrario. Con esta carta, queremos animar a que de los vehículos antiguos tengan una mayor presencia sobre las carreteras de la red pública. Es en efecto la condición indispensable para compartir sus historias y la fascinación que ejercen ", prosigue el Sr. Brüning. La carta debe dar indicaciones en cuanto a la manera de preservar, en la mayor medida de lo posible, la esencia original del vehículo antiguo en el momento de su utilización y su restauración, de documentar todos los trabajos y por supuesto de preservar su aptitud para circular.

Interés creciente suscitado por los vehículos antiguos

Un creciente número de personas se interesa por los vehículos antiguos y desearía poseer uno. Mientras que este afecto era hace algunos años solo un pasatiempo para un número reducido de entusiastas, hoy, es un movimiento global. Sin embargo, un número creciente de consignas y de reglas, relativas al respeto del entorno y a la seguridad, hacen modificar el estado original de los vehículos antiguos con el fin de que, de ahora en adelante, puedan continuar desplazándose por la red de carreteras pública. La FIVA quiere intervenir justamente allí con su Carta de Turín: por primera vez, este conjunto de reglas debe, de ahora en adelante, cambiar la actitud con respecto a esta cuestión a escala internacional y no solo a escala nacional como era el caso hasta ahora. El "Convenio para la protección de los bienes culturales de la UNESCO" del 14 de Noviembre de 1970 sirvió de modelo. Hoy en día, este convenio ha sido traducido por 120 estados en su Derecho nacional. Con la carta de Turín, la FIVA define criterios y condiciones previas según las cuales los vehículos antiguos pueden gozar de una protección a título de bien cultural.

Una de las temáticas centrales de la carta es la preservación de la esencia histórica del vehículo, modificándolo lo menos posible. Conciérne a los automóviles, las motocicletas, los vehículos comerciales, los remolques, las bicicletas y otros vehículos de propulsión mecánica así como los vehículos terrestres (fuera de carriles) movidos por una fuente de energía gaseosa, un carburante líquido o por fuerza muscular o eléctrica. Más concretamente, propone todo un catálogo de recomendaciones sobre el uso, el mantenimiento, la conservación, la restauración y la reparación de vehículos antiguos que están operativos. Para los propietarios, pero igualmente para toda persona interesada, los amigos y los concesionarios, este documento es, por primera vez, un papel que da indicaciones claras para actuar de manera sostenible y en interés del vehículo. Por otro lado, está en proceso de planificación un carnet de identidad basado en la carta, que le dará la certeza a cada propietario, así como al vendedor o al comprador de un vehículo, de que el vehículo ha sido utilizado y mantenido según las directrices de la Carta de Turín.

¿Preservar, restaurar o modificar?

El objetivo de la carta consiste en preservar la historia del vehículo con sus certificados materiales e inmateriales y de transmitirlos en estas condiciones. Se trata de preservar un grado máximo de autenticidad. El mantenimiento experto, continuo y sostenible de todas las piezas de equipo así como la utilización regular son absolutamente indispensables a este respecto. Cuanto más frecuentemente se desplace un vehículo y sea visto por las carreteras públicas, más grande será el interés, no sólo ante el objeto como tal, sino también ante a los conocimientos tradicionales en materia de técnica, de mantenimiento y de utilización.

La FIVA distingue tres procesos diferentes para la utilización y el mantenimiento de un vehículo. Preservar - En este caso se trata del mantenimiento y la protección de un vehículo frente a los daños y la degradación del estado de origen en su calidad individual y su valor histórico específico. El principio supremo consiste en respetar la historia al vehículo. Una apariencia " Mejor que nueva " no es deseable. Restaurar - Esto comprende el conjunto de los procesos de reparación, restauración o reconstrucción. Se trata particularmente de unas medidas para completar piezas o áreas que faltan con el objetivo de restaurar al estado de origen el objeto y de cuidar lo más posible la esencia auténtica. Modificar - Esto comprende el conjunto de las acciones que pretende imitar, más o menos exactamente, una apariencia "de fabrica", sin tener en cuenta la esencia histórica. No obstante, este tratamiento hace correr el riesgo de una pérdida del valor original y que el vehículo no corresponda nunca más a la definición de vehículo antiguo, tal como está estipulado en la carta.

Para una mejor comprensión del modo de puesta en ejecución previsto para la Carta de Turín, pronto será propuesto un manual de instrucciones que llevará el título de "Vademecum". La responsabilidad de este proyecto ha sido confiada a Tomás Kohler, presidente del grupo de la Carta.

Contacto Prensa:
ELBFISCHE – Agentur für visuelle Kommunikation
Monsieur Ekkehard Matthée
Klopstockstraße 27
D-22765 Hamburg
Tél. ++49-40-468976-660
Fax ++49-40-468976-661